

Resolución N° 0832
Lanús 29 DIC 2017

Visto el Concurso de Precios N° 240//2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 801-51 cuya apertura se realizó el 20 de Diciembre de 2017 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 66 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 240/2017 cuya apertura se realizó el 20 de Diciembre de 2017 a las 10:00 horas por la provisión de **UN INVERNADERO**.

2º) Adjudíquese a la firma **AMERICAN PARK GROUP S.R.L.** con domicilio en la calle Lavalle N° 958 Piso: 1 Dto: 5 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 1 (uno) invernadero, en la suma total de PESOS noventa y ocho mil quinientos (\$98.500) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 68.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



